

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.53828 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Generalitat Valenciana Conselleria de Hacienda y Modelo Económico C/ PALAU, 14 (PALAU DE L'ALMIRALL) - 46003 - València <a href="http://www.hisenda.gva.es/es/">http://www.hisenda.gva.es/es/</a>
Denominación de la medida de ayuda	INV - Subvenciones de carácter plurianual para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana. CORRECCIÓN de errores de la Orden 14/2018, de 31 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2019 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 11.5 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	10 %	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	30 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	35 %
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	20 %
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	40 %	25 %
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018\\_12315.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2018/12/31/pdf/2018_12315.pdf)